



Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación para contratos de la LCSP

OBJETO A CONTRATAR:

SUMINISTRO DE GASÓLEO CLASE A, B Y C EN RECINTOS DE
METRO DE MADRID

NÚMERO DE LA S.C: 6000010303

Dirección/ Subdirección: SECRETARÍA
GENERAL Metro de Madrid, S.A.
JURÍDICA Y
CONTRATACIÓN

Área: CONTRATACIÓN Y
SERVICIOS
CORPORATIVOS

División:

Servicio: CONTRATOS
CORPORATIVOS

Aprobado por: *Santiago Ruedas*

1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización para el inicio de un proceso de licitación que tiene por objeto la contratación del suministro de gasóleo clase A, B y C en los recintos de Metro en los que se dispone de depósitos de combustible habilitados para tal fin.

2 DATOS DE LA LICITACIÓN

▪ Objeto

Contratación consistente en el suministro de gasóleo clase A, B y C en recintos de Metro de Madrid, en los que se dispone de depósitos de combustible habilitados para tal fin.

▪ Estamento responsable de la ejecución del contrato

Servicio de Contratos Corporativos

▪ Valor estimado del contrato (artículo 101 LCSP)

Valor estimado: 380.776,46 euros (IVA no incluido)

▪ Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado (artículo 101 LCSP)

CONTRATOS DE SUMINISTROS

El valor real de los distintos contratos análogos adjudicados, ajustado en función de los precios habituales del mercado de materias primas y de los cambios en el número de unidades de materiales a suministrar, teniendo en cuenta el importe máximo de las modificaciones previstas en el contrato, para los gasóleos B y C. En función de los precios habituales en el mercado de materias primas y de los cambios en el número de unidades de materiales a suministrar, teniendo en cuenta el importe máximo de las modificaciones previstas en el contrato para el Gasóleo A.

▪ Presupuesto base de Licitación (artículo 100 LCSP)

- Base imponible (BI): 317.313,72 euros
- Importe del I.V.A.: 66.635,88 euros
- Presupuesto base de licitación (PBL): 383.949,60 euros, IVA incluido

▪ Desglose del presupuesto base de licitación (artículo 100.2 LCSP)

COSTE ENDÓGENOS

Son los generados por el contrato y están formados por los Costes Directos e Indirectos.

Costes Directos (98% del PE)

270.406,47 €

Costes Indirectos (2% del PE)

5.518,50 €

**Presupuesto de Ejecución (PE):
Costes Directos + Costes Indirectos**

275.924,97 €

COSTE EXÓGENOS

Son los relacionados con las actividades de la empresa y están formados por los gastos de estructura (GG+BI).

Gastos Generales (9% PE)

24.833,25 €

Beneficio Industrial (6% PE)

16.555,50 €

Base imponible

317.313,72 €

**Presupuesto Base de Licitación
(Base imponible + IVA)**

383.949,60 €

- **Modificación del contrato (artículo 204 LCSP)**

Procede

Porcentaje de modificación al alza: 20 %

Indicar las causas de modificación del contrato:

-Modificación del número de depósitos de combustible existente

-Incremento del número de vehículos auxiliares autopropulsados incluidos en el parque móvil.

-Condiciones climatológicas anómalas que impliquen un aumento del consumo de Gasóleo C.

-Decisiones estratégicas de la compañía que impliquen un mayor consumo de combustible Gasóleo B, tales como incremento de las labores de mantenimiento o revisión de instalaciones que intensifiquen el uso de vehículos auxiliares/dresinas.

▪ **División en lotes:**

NO se divide en lotes (artículo 99.3 LCSP)

- **Justificar los motivos** de la no división en lotes: El consumo de Gasóleo A y C, durante el periodo de ejecución del contrato, se considera que va a ser mínimo ya que solo hay un depósito de gasóleo C en las Cocheras de Puerta de Arganda, siendo el suministro es ocasional, y se prevé la instalación de 2 depósitos de gasóleo A, en el Depósito de Canillejas, cuyo suministro será, igualmente, puntual. Por tanto, dividir la licitación en lotes puede implicar que no haya concurrencia para el suministro de Gasóleo A y C, con el riesgo adicional de que quede desierto, al considerar los posibles licitadores que no se garantiza una facturación mínima.

▪ **Duración del contrato**

- Plazo de duración/ejecución inicial del contrato: 48 meses
- Hito a partir del cual comienza la duración/ejecución del contrato:

A partir del día siguiente a la formalización del contrato

Prórrogas:

NO

▪ **Clasificación del contrato**

Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)

▪ **Naturaleza del contrato**

Suministros

▪ **Procedimiento de licitación**

Procedimiento Abierto

- **Justificación del procedimiento:**

No es posible la aplicación del procedimiento abierto simplificado y super-simplificado, ya que el valor estimado del contrato es superior a los límites que establece la LCSP para estos procedimientos. Además, no se reúnen los requisitos necesarios que exige la LCSP para la aplicación de un procedimiento negociado. Por todo lo anterior, y con el fin de asegurar los principios de igualdad, transparencia y libre competencia, se propone la contratación mediante procedimiento abierto.

▪ **Criterio de adjudicación (artículos 145 y 146 LCSP)**

☒ Pluralidad de criterios en base a la mejor relación **calidad-precio**

▪ Ponderación criterios de adjudicación del contrato:

- Criterios cualitativos: 30 %
- Criterios económicos: 70 %

• Criterios cualitativos:

- Plazo de suministro: 15%
- Plazo de suministro en caso de urgencia: 10 %
- Opción de Suministro en sábados: 2 %
- Opción de suministro en domingos y festivos: 2 %
- Disponibilidad de página web de consulta de evolución semanal de precios: 1 %

¿Se aplicarán fórmulas de valoración de los criterios cualitativos? Sí. La fórmula aplicada será la suma de la puntuación obtenida en cada uno de los criterios cualitativos establecidos.

¿Se evalúan criterios mediante juicios de valor dentro de la valoración de los criterios cualitativos? No

• Criterios económicos:

☒ Precio, 70 %

- ¿Se aplicarán fórmulas de valoración de los criterios económicos? Sí, se otorgará la máxima puntuación a la oferta económica que presente un precio más bajo. El resto de ofertas se valorarán de forma proporcional mediante la siguiente fórmula lineal:

$$\text{Punt. Econ} = \text{Bbest} \times (\text{Pmax}) / \text{Bi}$$

- Punt. Econ = Puntuación económica de la oferta objeto de la valoración
- Bbest = Mejor oferta económica
- Pmax = puntuación máxima (70 puntos)
- Bi = Oferta económica objeto de la valoración

La aplicación de esta fórmula permite una valoración proporcional y equitativa de las ofertas.

▪ **Subcontratación (artículo 215 LCSP):**

Procede

- Indicar las tareas críticas que no podrán ser objeto de subcontratación: No hay tareas críticas.

▪ **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas**

NO

▪ **Fondos FEDER**

Contrato no financiable con fondos FEDER

▪ **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas**

NO

▪ **Cesión de datos**

¿La ejecución de este contrato requiere la cesión de datos por parte de Metro de Madrid, S.A. al contratista?

NO

3 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Es necesaria la renovación del contrato del suministro de combustibles gasóleo tipo B y gasóleo tipo C, para dar cobertura, por un lado, a las necesidades de Gasóleo B para los diferentes servicios usuarios de vehículos auxiliares propulsados mediante motor diésel (dresinas, bateadoras, esmeriladoras, etc.) y, por otro lado, a las necesidades de Gasóleo C para el servicio encargado de la caldera térmica, añadiendo a estos dos tipos de gasóleos la necesidad de gasóleo tipo A, para alimentar los grupos electrógenos.

El **Gasóleo A** se utilizará para dar servicio a dos grupos electrógenos que se instalarán en el nuevo CPD de Canillejas, para dar continuidad y alimentación eléctrica al CPD en caso de fallo de la línea principal de suministro eléctrico.

La siguiente tabla se indica las características de los dos depósitos que se van a instalar para este fin:

PUNTOS DE SUMINISTRO "GASÓLEO A" METRO		
IDENTIFICACIÓN / DIRECCIÓN	CAPACIDAD (LITROS)	TITULARIDAD
D4: Depósito de CANILLEJAS C/ Néctar 44, 28022 Madrid	30.000 (2 depósitos de 15.000 l)	Área de Ingeniería de Instalaciones

El **Gasóleo B** se emplea como combustible para el funcionamiento de las dresinas o vehículos auxiliares ferroviarios propulsados mediante motor diésel, utilizados para la ejecución de los distintos trabajos de mantenimiento en de toda la red de Metro y que permiten la circulación por las vías, con independencia del sistema eléctrico de tracción.

Para cubrir las necesidades de mantenimiento de la línea área o catenaria y de la infraestructura de vía de Metro, la Coordinación de Línea Aérea del SMESF y el Servicio de Superestructura de Vía, disponen de un parque de dresinas y grandes máquinas distribuidas de forma deslocalizada por diferentes Depósitos o Cocheras, de los que salen a efectuar los servicios que tengan planificados y encierran, en función de los trabajos a ejecutar marcados en su programación diaria, o por necesidades urgentes en caso de incidencias en la explotación que impliquen suspensión del servicio comercial.

En concreto, dependiendo de la Coordinación de Mantenimiento de Línea Aérea, (perteneciente al Servicio de Mantenimiento de Electrificación y Señalización Ferroviaria, en adelante SMESF) se prevé un parque de 13 unidades a lo largo de todo el contrato, y desde el Servicio de Superestructura de Vía, se gestiona un total de 26 vehículos: 19 unidades propias, 3 del Servicio de Infraestructuras y Estaciones y 4 vehículos del Servicio de Mantenimiento de Ciclo Corto. En esta gestión están incluidos los que usa el Servicio de Limpieza y Medio Ambiente para realizar labores de desinsectación y aspiración de la plataforma de vía.

Para cubrir los repostajes de estos vehículos, existen depósitos de combustible en los distintos recintos, donde se almacena el suministro de Gasóleo B objeto de la esta Licitación, tal y como se observa en la siguiente tabla:

PUNTOS DE SUMINISTRO "GASÓLEO B" METRO		
IDENTIFICACIÓN / DIRECCIÓN	CAPACIDAD (LITROS)	TITULARIDAD
D4: Depósito de CANILLEJAS C/ Néctar 44, 28022 Madrid	3.000	S. Mantenimiento de Electrificación y Señalización Ferroviaria
D4: Depósito de CANILLEJAS C/ Néctar 44, 28022 Madrid	2.500 (2 depósitos de 1.250 l)	S. Superestructura de Vía
D5: Depósito de ALUCHE Av. de los Poblados 39, 28024 Madrid	1.250	S. Ingeniería de Mantenimiento
D5: Depósito de ALUCHE Av. de los Poblados 39, 28024 Madrid	1.250	S. Superestructura de Vía
D7: Depósito de SACEDAL Av. del Ventisquero de la Condesa 43, 28035 Madrid	3.000	S. Superestructura de Vía
D8: Depósito de LAGUNA C/ Gotarrendura 3, 28047 Madrid	2.000	S. Ingeniería de Mantenimiento
C9PA: Cocheras de PUERTA DE ARGANDA Ctra. Mejorada del Campo-Sta. Eugenia M203-KM 2, 28500 Arganda, Madrid	1.500	S. Ingeniería de Mantenimiento
C9PA: Cocheras de PUERTA DE ARGANDA Ctra. Mejorada del Campo-Sta. Eugenia M203-KM 2, 28500 Arganda, Madrid	1.500	S. Superestructura de Vía
D10: Depósito de CUATRO VIENTOS Cam. de la Canaleja, 28054 Madrid	1.500	S. Ingeniería de Mantenimiento
D10: Depósito de CUATRO VIENTOS Cam. de la Canaleja, 28054 Madrid	1.500	S. Superestructura de Vía
D11: Depósito de LORANCA C/ Alegría s/n, 28942 Fuenlabrada, Madrid	1.500	S. Ingeniería de Mantenimiento
D11: Depósito de LORANCA C/ Alegría s/n, 28942 Fuenlabrada, Madrid	1.500	S. Superestructura de Vía

El **Gasóleo C** se emplea para dar servicio a la instalación de la Cochera de Puerta de Arganda, que usa este combustible como fuente de energía para el sistema de calefacción e instalación de agua caliente sanitaria (ACS).

Los responsables de controlar los niveles de gasóleo C y solicitar el reaprovisionamiento es el grupo de mantenimiento de instalaciones de Climatización, dependiente del Servicio de Mantenimiento de Instalaciones de Estación (SMIE).

A continuación, se muestran los datos del combustible gasóleo tipo C en la Cochera de Puerta de Arganda:

PUNTOS DE SUMINISTRO "GASÓLEO C" METRO		
IDENTIFICACIÓN / DIRECCIÓN	CAPACIDAD (LITROS)	SERVICIO
C9PA: Cocheras de PUERTA DE ARGANDA Ctra. Mejorada del Campo-Sta. Eugenia M203-KM 2, 28500 Arganda, Madrid	6.000 litros (6 depósitos de 1.000 l)	S. Mantenimiento de Instalaciones de Estación

4 ANTECEDENTES

	CONTRATACIONES ANTERIORES		CONTRATACIÓN ACTUAL
SOLICITUD DE CONTRATACIÓN N° CONTRATO	6000007147 5318000189 5318000190	6000008757 5320000119	6000010303
OBJETO DEL CONTRATO	Suministro de gasóleo B y gasóleo C en recintos de Metro de Metro	Suministro de gasóleo de tipo B y gasóleo tipo C en recintos de Metro de Madrid	Suministro de gasóleo clase A, B y C en recintos de Metro
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	24 MESES	24 MESES	48 MESES
PRÓRROGAS PREVISTAS	NO	NO	NO
MODIFICADOS PREVISTOS	NO	20 %	20 %
LOTES	2	1	1
PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN (SIN IVA)	234.446,94 €	197.998,74 €	317.313,72 €
VALOR ESTIMADO	257.891,64 €	237.598,49 €	380.776,46 €

El presupuesto base de licitación actual comparado con el presupuesto base anterior, se ha reducido, aunque se añade en esta licitación la necesidad del suministro de gasóleo clase A, debido a la variación del uso de los vehículos auxiliares (consumo de gasóleo clase B) y del uso del agua caliente sanitaria (consumo de gasóleo clase C), limitado a una sola cochera y con el número de usuarios también limitado y reducido.

La siguiente tabla resume las variaciones de demanda con respecto a las anteriores licitaciones:

LICITACIÓN 601180007 3 2018-2020	Nº DE DEPÓSITOS	CAPACIDAD TOTAL (LITROS)	NÚMERO DE RECINTOS	NÚMERO VEHÍCULOS	ESTIMACIÓN CONSUMO (LITROS)	DURACIÓN	ESTIMACIÓN CONSUMO ANUAL (LITROS)	REFERENCIA PRECIO (€/l)
GASÓLEO A	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	24 MESES	No aplica	No aplica
GASÓLEO B	14	23.250	8	44	327.446		163.723	0,38400
GASÓLEO C	10	86.000	3	No aplica	144.000		72.000	0,47300
LICITACIÓN 601200016 5 2020-2022	Nº DE DEPÓSITOS	CAPACIDAD TOTAL (LITROS)	NÚMERO DE RECINTOS	NÚMERO VEHÍCULOS	ESTIMACIÓN CONSUMO (LITROS)	DURACIÓN	ESTIMACIÓN CONSUMO ANUAL	REFERENCIA PRECIO (€/l)
GASÓLEO A	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	24 MESES	No aplica	No aplica
GASÓLEO B	13	22.000	7	39	306.000		153.000	0,46029
GASÓLEO C	6	6.000	1	No aplica	50.000		25.000	0,55340
NUEVA LICITACIÓN 2022-2026	Nº DE DEPÓSITOS	CAPACIDAD TOTAL (LITROS)	NÚMERO DE RECINTOS	NÚMERO VEHÍCULOS	ESTIMACIÓN CONSUMO (LITROS)	DURACIÓN	ESTIMACIÓN CONSUMO ANUAL	REFERENCIA PRECIO (€/l)
GASÓLEO A	2	30.000	1	No aplica	45.000	48 MESES	11.250	0,54850
GASÓLEO B	13	22.000	7	39	500.000		125.000	0,42223
GASÓLEO C	6	6.000	1	No aplica	60.000		15.000	0,51698

5 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Para el cálculo del precio de licitación hay que tener en cuenta los siguientes factores:

1. El precio de litro de combustible depende de los índices establecidos en el mercado nacional e internacional. De forma estimada, podemos establecer un precio de referencia medio en función de los índices que componen el precio final del suministro. Estos índices son los siguientes:
 - a) Valor medio semanal del índice PLATT'S EUROPEAN MARKETSCAN / CARGO CIF MED HIGH / GASOIL.01.
 - b) Impuesto Especial de Hidrocarburos

Hay que tener en cuenta que Metro, como empresa ferroviaria, está exenta del pago del Impuesto Especial sobre Gasóleo de automoción tipo B, según se especifica en la tarjeta de la Agencia Tributaria con el Código de Actividad del Establecimiento correspondiente a cada uno de los depósitos de suministro para dichos productos.

Por lo tanto, teniendo en cuenta lo anterior, el precio de litro de combustible no tendrá un valor constante a lo largo de la duración del contrato, puesto que está sujeto a las fluctuaciones del mercado.

2. Al precio de referencia de mercado, las empresas proveedoras de este tipo de suministro le suman una PRIMA en €/l por los gastos de gestión del proveedor.

Los importes referidos en los puntos 1 y 2, tanto para el precio litro de combustible como para la PRIMA por gastos de gestión, se entenderán sin IVA.

3. Por último, hay que tener en cuenta el volumen de litros de combustible que se prevé se va a consumir en los próximos 48 meses, que es el periodo de duración del contrato objeto de la presente licitación.

Teniendo en cuenta lo anterior, para el cálculo del presupuesto de licitación:

- Para el gasóleo tipo A, tomaremos como referencia el precio promedio máximo de las últimas 52 semanas, utilizando como fuente los datos obtenidos de la web del diario líder en información económica con fecha 09/03/2022:
www.expansion.com/mercados/cotizaciones/materias/gasoleo_LGO.html.
- Para el gasóleo clase B y C, tomaremos como referencia el promedio de los importes del precio litro para cada uno de los dos tipos de combustible en los últimos 20 meses, desde el inicio del contrato, el 01/09/2020, hasta el 09/03/2022, minorando el importe de la prima aplicada en el contrato actual en cada tipo de combustible.

Los datos referidos en estos apartados quedan reflejados en el Anexo: Cálculo Precio Referencia para Gasóleo A, B y C.

- Se estima como importes de referencia de gastos de gestión (€/l) o prima los indicados en el PPT como importes prima máximos admitidos para cada tipo de combustible. Las

empresas licitadoras deberán cumplimentar en el documento RFQ que se adjunta a la licitación este valor de importe de PRIMA que oferten para cada tipo de combustible

- El volumen total de litros a consumir durante los 48 meses de contrato serán los estimados para cada uno de los tipos de combustible en el apartado 4 de este documento.

Por tanto, el precio de licitación será el siguiente:

A. Suministro de Gasóleo Tipo A para dar servicio a dos grupos electrógenos:

- Precio promedio máximo durante las últimas 52 semanas con fecha de referencia 09/03/2022: 0,54850 €/l
- Importe de referencia de gastos de gestión o PRIMA (estimada): 0,100 €/l
- Estimación de volumen total de litros de Gasóleo A a consumir en los próximos 48 meses: 45.000 litros
- Presupuesto de Licitación para Gasóleo A: 29.182,50 € (importe sin IVA)

B. Suministro de Gasóleo Tipo B para Vehículos Auxiliares propulsados mediante motor Diesel:

- Precio litro de referencia: 0,42223 €/l
- Importe de referencia de gastos de gestión o PRIMA: 0,080 €/l
- Estimación de volumen total de litros de Gasóleo B a consumir en los próximos 48 meses: 500.000 litros
- Presupuesto de Licitación para Gasóleo B: 251.112,64 € (importe sin IVA)

C. Suministro de Gasóleo Tipo C para Calefacción:

- Precio litro de referencia: 0,51698 €/l
- Importe de referencia de gastos de gestión o PRIMA: 0,100 €/l
- Estimación de volumen total de litros de Gasóleo C a consumir en los próximos 48 meses: 60.000 litros
- Presupuesto de Licitación para Gasóleo C: 37.018,58 € (importe sin IVA)

Por lo que la **Base Imponible de Licitación** será la suma de los presupuestos de licitación de los tres tipos de Gasóleos, es decir: 317.313,72 € (importe sin IVA).

Finalmente, para calcular el **Valor Estimado de la Licitación** se ha considerado un posible modificado de un 20% al alza, si procede, por los motivos expuestos en el apartado 2 de esta Memoria:

- o Modificación del número de depósitos de combustible existentes
- o Incremento del número de vehículos auxiliares autopropulsados incluidos en el parque de material móvil.
- o Condiciones climatológicas anómalas que impliquen un aumento del consumo de Gasóleo C.
- o Decisiones estratégicas de la compañía que impliquen un mayor consumo de combustible Gasóleo B, tales como, incremento de las labores de mantenimiento o revisión de instalaciones que intensifiquen el uso de vehículos auxiliares/dresinas.

Por tanto, el importe solicitado como base imponible de licitación para la nueva contratación del Suministro de Gasóleo de tipo A, B y C en los próximos 48 meses, asciende a 317.313,72 €, y se imputará en función de la clase de gasóleo, a las siguientes cuentas financieras de gasto:

- Cuenta 628402: Suministro Gasóleo A y B
- Cuenta 628401: Suministro de Gasóleo C

y según el reparto anual mostrado a continuación:

PRESUPUESTO DE GASTO GASÓLEO A Y B

AÑO	2022 (4 meses)	2023	2024	2025	2026 (8 meses)
IMPORTE PERMITIDO	23.357,93 €	70.073,78 €	70.073,78 €	70.073,78 €	46.715,86 €
CECO	2702	2702	2702	2702	2702
CUENTA	628402	628402	628402	628402	628402

PRESUPUESTO DE GASTO GASÓLEO C

AÑO	2022 (4 meses)	2023	2024	2025	2026 (8 meses)
-----	-------------------	------	------	------	-------------------

IMPORTE PERMITIDO	3.084,88 €	9.254,65 €	9.254,65 €	9.254,65 €	6.169,76 €
CECO	2702	2702	2702	2702	2702
CUENTA	628401	628401	628401	628401	628401

Una vez adjudicado el contrato, el importe de adjudicación se repartirá proporcionalmente a cada uno de los Centros de Coste (Ceco) de las Áreas/Servicios usuarios de Gasóleo A, B y C, de acuerdo a las necesidades de consumo estimado de cada uno de los tipos de Gasóleo por cada una de estas Áreas/Servicios.

ANEXO: CÁLCULO PRECIO REFERENCIA PARA GASÓLEO A, B Y C

Promedio de los valores medios semanales del índice PLATT'S EUROPEAN MARKETSCAN / CARGO CIF MED HIGH / GASOIL.01, más impuestos a aplicar a cada tipo de combustible desde el 01-09-2020 al 09-03-2022.

TIPO DE COMBUSTIBLE	GASÓLEO B	GASÓLEO C	GASÓLEO A		
PRIMA ACTUAL	0,07	0,085			
PRECIO PROMEDIO CONTRATO ACTUAL	0,49223	0,60198			
PRECIO PROMEDIO (SIN PRIMA)	0,42223	0,51698	0,54850	PRECIO PROMEDIO MÁXIMO ÚLTIMAS 52 SEMANAS	
Fuente: www.expansion.com/mercados/cotizaciones/materias/gasoleo_LGO.html					
PRECIO €/L SEGÚN ÍNDICE PLATT'S MÁS IMPUESTOS A APLICAR A CADA TIPO DE COMBUSTIBLE					
FECHA	GASÓLEO B	GASÓLEO C	FECHA	GASÓLEO B	GASÓLEO C
01/09/2020	0,33399 €	0,44570 €	14/06/2021	0,48857 €	0,60028 €
07/09/2020	0,31712 €	0,42883 €	22/06/2021	0,50050 €	0,61221 €
14/09/2020	0,29816 €	0,40987 €	30/06/2021	0,50952 €	0,62123 €
21/09/2020	0,30767 €	0,41938 €	05/07/2021	0,51247 €	0,62418 €
28/09/2020	0,30802 €	0,41973 €	12/07/2021	0,52906 €	0,61477 €
05/10/2020	0,31462 €	0,42131 €	19/07/2021	0,52037 €	0,62708 €
13/10/2020	0,33046 €	0,44217 €	26/07/2021	0,50219 €	0,61390 €
19/10/2020	0,33035 €	0,43887 €	02/08/2021	0,51809 €	0,62988 €
26/10/2020	0,32258 €	0,43429 €	09/08/2021	0,50955 €	0,61626 €
03/11/2020	0,30800 €	0,41971 €	30/08/2021	0,50505 €	0,61176 €
16/11/2020	0,33648 €	0,44819 €	06/09/2021	0,51622 €	0,62293 €
23/11/2020	0,34035 €	0,45206 €	13/09/2021	0,51493 €	0,62164 €
23/12/2020	0,38067 €	0,49238 €	20/09/2021	0,53015 €	0,63686 €
28/12/2020	0,37799 €	0,48970 €	27/09/2021	0,54151 €	0,64822 €
04/01/2021	0,37852 €	0,49023 €	04/10/2021	0,57390 €	0,68060 €
12/01/2021	0,38470 €	0,49641 €	13/10/2021	0,60500 €	0,71170 €
18/01/2021	0,40285 €	0,51456 €	18/10/2021	0,61540 €	0,72710 €
26/01/2021	0,39840 €	0,51011 €	25/10/2021	0,62170 €	0,72840 €
01/02/2021	0,39567 €	0,50738 €	03/11/2021	0,61690 €	0,72360 €
08/02/2021	0,41354 €	0,52525 €	08/11/2021	0,60450 €	0,71640 €
15/02/2021	0,42988 €	0,54159 €	15/11/2021	0,61000 €	0,72170 €
22/02/2021	0,44445 €	0,55616 €	22/11/2021	0,59020 €	0,70190 €
01/03/2021	0,45278 €	0,56449 €	21/12/2021	0,58290 €	0,69460 €
08/03/2021	0,45389 €	0,56560 €	21/12/2021	0,53880 €	0,65050 €
15/03/2021	0,46949 €	0,58120 €	21/12/2021	0,56870 €	0,68040 €
22/03/2021	0,45785 €	0,56956 €	21/12/2021	0,57110 €	0,68280 €
29/03/2021	0,44301 €	0,55472 €	27/12/2021	0,57350 €	0,68020 €
05/04/2021	0,44599 €	0,55770 €	04/01/2022	0,59710 €	0,70380 €
12/04/2021	0,44433 €	0,55604 €	10/01/2022	0,62000 €	0,72670 €
19/04/2021	0,45087 €	0,56258 €	17/01/2022	0,63740 €	0,74410 €
26/04/2021	0,44973 €	0,56144 €	24/01/2022	0,66380 €	0,77050 €
04/05/2021	0,45217 €	0,56388 €	31/01/2022	0,68180 €	0,78850 €
10/05/2021	0,47198 €	0,58369 €	07/02/2022	0,68880 €	0,79470 €
17/05/2021	0,46880 €	0,58051 €	14/02/2022	0,69490 €	0,80160 €
24/05/2021	0,46109 €	0,57280 €	21/02/2022	0,70140 €	0,80810 €
31/05/2021	0,47188 €	0,58359 €	28/02/2022	0,70020 €	0,80690 €
07/06/2021	0,46656 €	0,57827 €	07/03/2022	0,85360 €	0,96030 €

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.

En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.